Juliana

San Miguel Agreda del Mocoa, 07 de septiembre de 2021

PDA – 0767 – 2021

Doctor:
WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO
Jefe de Oficina de Contratación
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud Aclaratorio No. 02 contrato 1072– 2021 del 29 de julio de 2021.

OBJETO	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA EN EL COMPONENTE AMBIENTAL"
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL

Cordial saludo,

De manera respetuosa, en mi condición de supervisor del contrato ibidem me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva autorizar la elaboración de un aclaratorio al contrato de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Tanto en SECOP II como en el certificado de CDR de fecha 15 de julio de la anualidad, se indica que el valor comprometido para la ejecución de presente contrato es DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 16.599.500,87), más sin embargo tanto en estudios previos, clausulado clausula 4, propuesta técnica y económica, se señala como valor del contrato la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS ($ 16.599.501), Por lo tanto, al tener que guardar relación estos últimos documentos con lo referenciado en la platafprma de SECOP y CDR, se hace necesario realizar la aclaración de la siguiente manera:

ACLARACIÓN:

PRIMERA: ACLARAR EN: Estudios previos, clausulado adicional clausula 4 y propuesta técnica y económica que el valor total del contrato 1072 – 2021 del 29 de julio de 2021, **es de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 16.599.500,87)**

Agradezco su valiosa gestión.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor del plan Departamental de Aguas – PDA Putumayo

	Nombre y apellidos	Dependencia	Cargo	Firma
Elaboró	Daniela Alejandra Delgado M	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo juridico	
Revisó	Paola Andrea Lopez Q	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo juridico	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 08 SEP 2021
Recibido por: Anderson M
Registro No. 5615
No. Folios: _____ Hora: 10:34

San Miguel Agreda de Mocoa (P) 8 de septiembre de 2021.

PDA – 0768 – 2021

Doctor:
OSCAR JAVIER ESCOBAR
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: **VIABILIDAD TÉCNICA PARA ACLARATORIO N° 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL N° 1072 DEL 29 DE JULIO DE 2021**

Objeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA EN EL COMPONENTE AMBIENTAL"**

Contratista:

Para la secretaria de servicios administrativos departamental - OFICINA DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL, es conveniente la celebración da aclaratorio en los ESTUDIOS PREVIOS, CLAUSULA 4ª DEL CLAUSULADO ADICIONAL, Y EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÒMICA, del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Profesional N°1072 del 29 de Julio de 2021, celebrado entre la señorita **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.022.379.891 y la **GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.**

Lo anterior debido a que existió un error en en la digitación del valor del contrato. Toda vez que en los estudios previos, clausulado clausula 4, propuesta técnica y económica, se señala como valor del contrato la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS ($ 16.599.501), más sin embargo tanto en el en SECOP II como en el certificado de CDR expedido por el supervisor, de fecha 15 de julio de la anualidad, se indica que el valor comprometido para la ejecución de presente contrato es de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 16.599.500,87), por lo tanto, al tener que guardar relación estos últimos documentos con lo referenciado en la plataforma de SECOP y certificado de CDR, se hace necesario realizar la siguiente:

ACLARACIÓN:

PRIMERA: ACLARAR EN: Estudios previos, clausulado adicional clausula 4 y propuesta técnica y económica que el valor total del contrato 1072 – 2021 del 29 de julio de 2021, es de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS. ($ 16.599.500,87)**

Con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto de la contratación, es menester realizar el presente modificatorio.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor del plan Departamental de Aguas – PDA Putumayo

	Nombre y apellidos	Oependencia	Cargo	Firma
Elaboró	Daniela Alejandra Delgado M	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo jurídico	
Revisó	Paola Andrea Lopez Q	Secretaria de Infraestructura Departamental	Profesional de Apoyo jurídico	

ACLARATORIO No.	01	DEL	09/09/2021	CONTRATO No.	1072	DEL	29/07/21
CONTRATISTA			JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL C.C. No. 1.022.379.891				

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN
	X	
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL C.C. No. 1.022.379.891	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y/O SANITARIO PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO – PDA EN EL COMPONENTE AMBIENTAL	
VALOR INICIAL	$ 16.599.500,87 M/CTE	
PLAZO INICIAL	CIENTO SESENTA Y NUEVE (169) DIAS	
FECHA DE INICIO	29/07/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	16/01/2022	

ACTA ACLARATORIA No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Entre los suscritos a saber: **OSCAR JAVER ESCOBAR BRAVO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.120.216.272**, obrando en su calidad de Secretario de Servicios Administrativos con delegación de ordenación de gastos del Departamento Del Putumayo, según Decreto 0322 del 19 de agosto de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO O EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.379.891, quien para efectos del presente acuerdo se denominará **LA CONTRATISTA:**

Mediante el presente instrumento, nos permitimos aclarar que el valor del contrato de la referencia por error de digitación se dispuso en los estudios previos, en la cláusula 4° del clausulado adicional y en la propuesta técnica y económica de la siguiente manera: **"EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS ($16.599.501,00) M/CTE"** siendo lo correcto **"EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($16.599.500,87)"** como reza tanto en la plataforma SECOP II como en certificado CDR expedido por el supervisor de fecha 15 de julio de 2021 del contrato de la referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

ACLARATORIO No.	01	**DEL**	09/09/2021	**CONTRATO No.**	1072	**DEL**	**29/07/21**
CONTRATISTA			**JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL C.C. No. 1.022.379.891**				

"Artículo 45. Corrección de errores formales: *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Mocoa – Putumayo a los nueve (9) días del mes de septiembre de 20201

Por el Departamento del Putumayo	Por el Contratista
OSCAR JAVER ESCOBAR BRAVO ***Secretario de Servicios Administrativos con delegación de ordenación de gastos del departamento del putumayo decreto 0322 del 19 de agosto de 2021***	**JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL** **C.C No. 1.022.379.891**

Revisó	William Armando Díaz Chamorro	Jefe de Oficina de Contratación Departamental	
Proyectó	Juliana A. Chamorro Rodriguez	Apoyo Oficina de Contratación Departamental	
Revisó	Vanessa Melo Bravo	Abogado Esp. Oficina de Contratación Departamental	